



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 18 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2021/0: "EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA ANGIOGÉNICA ANTE MATERIALES BIOACTIVOS DE INTERÉS BIOMÉDICO", dirigido por el Dr. Alejandro Gorustovich, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2420-13, el Dr. Alejandro Gorustovich solicita adelanto de fondos correspondiente a la segunda cuota del subsidio para proyectos 2013, por la suma de \$2000.- (pesos dos mil).

Que justifica su solicitud en la necesidad de reembolso de una compra ya realizada, adjuntando la correspondiente factura, de reactivos necesarios para realizar experimentos en el marco del proyecto arriba mencionado.

Que mediante Despacho N° 53-13 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, otorgando un adelanto de \$ 2048,46 (pesos dos mil cuarenta y ocho con cuarenta y seis centavos), a fin de cubrir el monto total de la factura adjunta.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar un adelanto total de \$ 2048,46 (pesos dos mil cuarenta y ocho con cuarenta y seis centavos) de la segunda cuota del subsidio del año 2013, correspondiente al proyecto de investigación N° 2021/0 dirigido por el Dr. Alejandro Gorustovich.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Gorustovich y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 266 / 2013- CCI


Dra. L. G. MALIÑA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa